

Bogotá, D.C.

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202214000067411**



Fecha: 11-04-2022

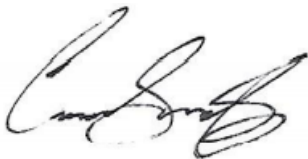
Señor  
ALDEMAR GARZÓN DIAZ  
Dirección: Diagonal 98 SUR # 7 ESTE - 09  
Teléfono: 3132167860

**Asunto: Radicación en legal y debida forma, solicitud 20211400008402 Código de verificación 8c521**

Respetado señor,

En atención a la radicación efectuada por Usted mediante la cual elevó solicitud para el trámite de APOYO TÉCNICO en los términos previstos en el artículo 78 del Acuerdo 761 del 2020, respecto al predio ubicado en la dirección diagonal 98 SUR # 7 ESTE - 09, de la localidad de 05 identificado con CHIP AAA0146NXTD, y con folio de matrícula inmobiliaria número 050S00000000; nos permitimos informar que a través de la consulta en la página <https://orfeo.cajaviviendapopular.gov.co/consultaWeb/>, Usted podrá realizar el seguimiento al estado del trámite, ingresando el radicado Orfeo No. 20211400008402, y el Código de Verificación No. 8c521 , los cuales le fueron asignados al momento de la radicación.

Cordialmente;



**CAMILO BARBOSA MEDINA  
DIRECTOR MEJORAMIENTO DE VIVIENDA  
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**

Proyectó: Ciro Andrés Castro: 